

Los caminos de la "empleabilidad"

Ana Lucía Grondona

ABSTRACT

En Argentina, desde comienzos de la década de los noventa, puntualmente a partir de la Ley de Empleo de 1991, se articularía una red de políticas sociales de atención al desempleo que cabe analizar en términos de *workfare*. En este proceso sería fundamental la introducción de una serie de nuevos conceptos, con los que diagnosticar el problema del desempleo y prefigurar su tratamiento. Uno de estos conceptos ha sido el de "empleabilidad".

El término *empleabilidad* está relacionado con distintos contextos de emergencia: el debate sobre la cuestión social en Inglaterra a comienzos del siglo XX, el debate estadístico de medición del empleo en Estados Unidos en la post-crisis del '30, el desarrollo de los tests psicométricos entre los cincuenta y los sesenta, la proliferación de políticas de lucha contra la pobreza en la década del setenta y la reforma más reciente de los Estados de Bienestar.

En este trabajo nos proponemos dar cuenta de estos contextos y de los sentidos que en ellos adquiere la cuestión de la *empleabilidad*. Luego, brevemente, nos referiremos a los sentidos del concepto en el caso de los programas sociales actuales en Argentina

Índice:

Introducción:

I. De la cuestión del pauperismo a la cuestión del desempleo. Inglaterra

A. In/empleabilidad Como hipótesis explicativa *contra* la que se argumenta tenemos:

B. In/empleabilidad como pregunta acerca de la existencia de una población que quede *por fuera* de las leyes (fácticas o sociales) recientemente descubiertas.

II. Un asunto de poblaciones. The american way:

A. La constancia del residuum

- B. Una cuestión de tasas
- C. Empleabilidad: ¿en qué sentido me lo pregunta?
- D. Poblaciones en/de riesgo y el riesgo de todos

III. La historia conocida... Nosotros, aquí, ahora

Introducción:

El decreto 1506/04 del 28/10/2004 establece que los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de Desarrollo Social elaboren una clasificación de los beneficiarios del Programa Jefas y Jefes de Hogar de acuerdo a las **condiciones de empleabilidad** que reúnan los mismos, a partir de la definición de los requisitos y perfiles. Los beneficiarios **con posibilidades de empleo** continuarán percibiendo sus beneficios en la órbita del MTEySS, que entenderá en todo lo atinente a la inserción y reinserción laboral, a través de programas específicos y acciones de empleo transitorio, formación profesional y promoción del empleo privado. El resto de los beneficiarios deberán ser incorporados a los programas destinados a la atención de grupos vulnerables, la mejora de ingresos y de desarrollo humano en el ámbito del MDS (MTEySS 2004)

El decreto 1506 establece la necesidad de que el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Desarrollo Social de modo conjunto realizaran una "clasificación de los beneficiarios del citado Programa (Jefes y Jefas de Hogar Desocupado) de acuerdo a las **condiciones de empleabilidad** que, eventualmente, reúnan los mismos". En efecto, el Ministerio de Desarrollo Social pasaría a administrar a esta población con menor grado de empleabilidad y mayor vulnerabilidad¹² mediante el Programa Familias.

El uso de los términos "empleabilidad", "empleable", "inempleabilidad" e "inempleable" no pasaron inadvertidos en el campo de estudios de la política social. El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) entendió que su uso era claramente "discriminatorio".

¹ El BM "bautizó" con este término el Programa Trabajar II a partir de 1997, sin embargo, como hemos desarrollado en trabajos anteriores (Grondona 2007), puede pensarse el período 1991-1995 como una suerte de momento de preparación normativa y teórica ("proto-workfare").

² En la definición del programa beneficia/os del Programa Jefes de Hogar con tres o más chicos de hasta 18 años a su cargo o con un hijo discapacitado a cargo.

Ahora bien, no podemos adjudicar ninguno de éstos términos a la creatividad nacional. La bendita "empleabilidad" es el oscuro objeto que persiguen los estados *workfare* anglosajones y los más "políticamente correctos" (al menos para la escena local) Estados Sociales Activos. Incluso en el caso de la UE, el "mejorar la empleabilidad" de los trabajadores figura como primer objetivo de la estrategia de empleo diseñada a partir de la Reunión de Luxemburgo en 1997. Entonces, la "empleabilidad" sería un neologismo de moda, lo que los anglosajones denominan una *buzzword*. En efecto, una parte importante de la bibliografía presupone que el de la "empleabilidad" es un debate reciente, producto de la hiper-citada crisis de la sociedad salarial. Nada de eso, el debate entorno a la empleabilidad es mucho más añejo. Incluso, es posible datarlo en los albores mismos de la sociedad a cuyo ocaso asistimos. No queda alternativa, entonces, mas que la de hacerse cargo de esta profusa complejidad para "desarmar" el rompecabezas de la empleabilidad.

¿Qué es esto de la "in/empleabilidad" y "los in/empleables"? Y más importante aún: ¿cómo *funciona discursivamente* este significante? No apostamos a develar ni el *verdadero* sentido ni el *verdadero* origen del término, sino más bien a echar luz sobre las disputas, articulaciones y superposiciones que conforman el campo de su enunciación.

Como cabe suponer, a esta altura del desarrollo de los estudios sobre política de empleo, la "historia" de los significantes "in/empleabilidad" e "in/empleables" ya ha sido intentada. Nos interesa en particular dos antecedentes, prácticamente opuestos en sus intenciones: el de Jérôme Gautié (2002) y el de Bernard Grazier (1998). Respecto de este último tenemos antes que nada diferencias importantes. El trabajo de este autor se orienta a demostrar una progresiva complejización del concepto de "inempleables", que iría desde una definición dicotómica a una "más sofisticada", sin que por ello, deban despreciarse nuevos aportes teóricos para "refinar aún más el concepto" -tarea

que, como corresponde, se adjudica.³ Así, esta serie de términos habría tenido tres oleadas de emergencia: (I) la primera entre el comienzo del siglo XX y la década del cuarenta, (II) la segunda a partir de la década del sesenta, (III) la tercera a partir de la de los noventa.

En la primera "oleada" el análisis se presentaría de modo dicotómico (I), y serviría antes que como diagnóstico y guía de intervención en el mercado de trabajo, como "herramienta para timonear la emergencia social".

El "uso moderno" de los términos (II) a partir de la década del sesenta, marcaría, en cambio, la aparición de tres sentidos asociados: (II.1) un sentido de inadecuación socio-médico, (II.2) un sentido vinculado a las políticas de lucha contra la pobreza y (II.3) otro sentido asociado a la medición de la velocidad para dejar el desempleo (empleabilidad en sentido de flujos). La novedad del período sería la introducción de escalas de medición de la empleabilidad. En el caso de la empleabilidad en sentido socio-medico (II.1) y en el diseño de políticas dirigidas a las poblaciones pobres desempleadas (II.2 *manpower policy*), la idea habría predominado habría sido la de medir la distancia entre las características individuales y los requerimientos del mercado, pero mientras que en el primer sentido socio-médico (II.1) la población a la que se hacía referencia era la de "incapacitados"⁴, en el segundo sentido (II.2) del término -asociado a las políticas de empleo del período⁵- éste se aplicaría a toda la población económicamente activa (que busca empleo). La empleabilidad en el tercer sentido (II.3) referiría a la velocidad del mercado de absorber fuerza de trabajo.

La tercera y última ola (III) en la historia del concepto de empleabilidad debería situarse en 1990, momento en que reaparecería el término pero con un nuevo sentido, como (III.1) "performance laboral esperada", esto es, como el resultado de multiplicar la cantidad de horas de trabajo probablemente trabajadas durante un determinado periodo por las ganancias probable por

³ Encontramos un ejercicio muy semejante, aunque quizás un tanto más crítico en el trabajo de Mc Quiaid R.W & Lindsay C *The concept of Employability, Urban Studies*, Vol 42, No 2 197-219, February 2005

⁴ Por discapacidades físicas, psíquicas o de conducta, lo que hace de este un grupo bastante heterogéneo de: discapacitados motrices, alcohólicos, esquizofrénicos, epilépticos, drogadictos, etc.

⁵ Volveremos a esto, pero adelantamos que en los sesenta hay un recrudecimiento del desempleo y de la pobreza en EE.UU que implica el desarrollo de políticas sociales de empleo.

hora. En esta misma oleada el término aparecería con otros dos sentidos: (III.2) como "empleabilidad asociada a la iniciativa" y (III.3) como "empleabilidad interactiva"; ambas (III.2 III.3) se vinculan con el concepto de capital humano y el de capital social, y refieren a cierta "marketabilidad" de las capacidades individuales; asimismo, reenvían al discurso de "capacitación para toda la vida". Sin entrar en mayor detalle acerca de los matices de diferenciación entre los sentidos que aparecen en esta tercera y última oleada, importa señalar que están sumamente próximos a concepciones "empresarialistas" o "schumpeterianas" de administración del empleo y, para ser más estrictos, de las *capacidades* para el empleo.

Nuestra objeción fundamental no refiere a la conceptualización de esta última ola, sino a la sobre-simplificación del debate de fines del XIX, con el consecuente desplazamiento de muchos de sus supuestos "hallazgos" a períodos subsiguientes. Además, no se aborda aspectos que entendemos importantes como la diferenciación entre la delimitación de *individuos* inempleables (o características individuales de inempleabilidad: enfermedad, vejez) y *poblaciones* inempleables.

Siguiendo la segunda historización a la que hacíamos referencia, la de Jérôme Gauthier (2002), en la que preferimos enmarcar este trabajo, debemos contextualizar la emergencia de los significantes in/empleabilidad e in/empleables en el marco de "la invención del desempleo", cuyos protagonistas centrales fueron los reformadores sociales a ambos lados del Canal de la Mancha (Topalov 2004) . La emergencia del problema del desempleo debe entenderse, entonces, como el reverso de la constitución de la relación salarial que devendría progresivamente hegemónica a partir del último cuarto del siglo XIX.

Pues bien, según Gauthier la problematización del empleo y del desempleo adquiere relevancia gracias al neoclásico Alfred Marshall, quien por añadidura habría dado el fundamento teórico para distinguir entre "empleables" e "inempleables", siendo éstos últimos aquellos cuya productividad fuera demasiado débil para poder ser empleados al salario corriente y que, como consecuencia, requirieran de asistencia (en el caso de los discapacitados) o de políticas de formación destinadas a acrecentar su "capital humano":

“Se requiere de una pronta acción en cuanto al gran, aunque esperamos, actualmente en constante disminución, “**residuum**” de personas que están física, mental o moralmente incapacitadas de realizar un buen día de trabajo con el que obtener un buen jornal. Esta categoría incluye tal vez algunos otros, además de los que son **absolutamente “inempleables”**. Pero es una clase que necesita un tratamiento excepcional. El sistema de libertad económica es probablemente el mejor, tanto desde un punto de vista moral como material, para aquellos que tienen un estado de salud mental y físico lo suficientemente bueno. Pero el Residuum no puede usufructuar de ello (*turn into good account*): y si se les permite criar a niños según su propio patrón, entonces la libertad anglosajona funcionará mal para la próxima generación. Sería mejor para ellos y mucho mejor para la nación que se incluyeran, en virtud de una disciplina paternalista, en el tipo de sistema que prevalece en Alemania” (1920: 56)

Sin embargo, y esta podría ser tomada como una mínima objeción a la formulación de Gaudié, el concepto de “residuum”, a partir del que se desarrolla el de “inempleable” en el texto citado, es previo a los trabajos de Alfred Marshall. Según una indagación reciente de John Welshman (2006) este término formó parte de debates entorno a la cuestión social desde 1880, en un sentido asimilable al de un “underclass” de desempleables. En particular se trató de debates que tuvieron lugar en la Charity Organization Society y la Federación Social Demócrata Inglesa. Este “residuum” estaba asociado a la idea de degeneración y de contaminación⁶.

Parecería difícil, entonces, encontrar “la paternidad” del significante in/empleable o In/empleabilidad. Por ello, aunque coincidimos con Jérôme Gaudié en lo que hace a la delimitación del contexto de emergencia del término, nos parece más fructuoso desplegar este contextos y la maraña de sus debates, antes que intentar situar en un punto fijo y estable como comienzo de la historia de las palabrejas que aquí nos ocupan.

⁶ Existen estudios que argumentan el desarrollo previo de la teoría del residuum (Harris 1995 en Welshman 2006)

II. De la cuestión del pauperismo a la cuestión del desempleo. Inglaterra

El lugar elegido es Inglaterra, el momento, entre 1834 y 1930, los colores, los olores y los personajes son los de *Tiempos difíciles* de Charles Dickens ¿Cómo se pasa de diagnosticar la "cuestión social" en términos de "pauperismo" a cifrarlo como un problema del empleo (desempleo, subempleo, empleo casual, inempleables, etc)? Sin duda, se trata de un pasaje complejo, pero hubo dos ingredientes fundamentales: la reforma del sistema de leyes de pobres de 1834 (en su racionalidad y sus prácticas) y la "casualización" del trabajo producto de los ciclos industriales, en particular en el caso en el norte de Inglaterra

El nuevo sistema de administración de los pobres, a partir de 1834, se sostendría en dos pilares fundamentales: el principio de elegibilidad y el *workhouse test*. Este último (nunca enteramente llevado adelante, por otra parte) planteaba que el único modo de acceder a la asistencia era entrando a un *workhouse* (casas de trabajo, asilo). El principio de elegibilidad⁷, por su parte, plantea que las condiciones de la asistencia deberían ser siempre peores que las peores condiciones de trabajo fuera de ellas (salario, esfuerzo, etc.), de modo que sólo buscaran ser asistidos los "realmente" necesitados⁸. El sueño del pan gratis era cosa del pasado.

Ahora bien, por otro lado, el desarrollo industrial inglés hacía crecer el "empleo casual" como producto de los ciclos de negocios que volvían inestable al recientemente formado "mercado de trabajo". Las duras condiciones de los *workhouses* efectivamente desanimaban a los desempleados temporales a aceptar entrar en ellas y recibir así asistencia⁹, produciéndose consecuentemente una paradoja: la reforma de sistema no estaba preparada para tratar con lo que por entonces iba conformándose como uno de los problemas sociales más acuciantes. Esta suerte de "desacople" es el contexto de emergencia de una

⁷ Formulado por la Comisión Real de Estudio de la Ley de Pobres, aunque antes también por Daniel Defoe. Nuevamente el falso problema de los orígenes.

⁸ Esta, y no otra, es la lógica de la contraprestación en los criollos programas "workfare" (Grondona 2007).

⁹ En cambio, sí recibirían mucha presión como resultado de la peste de la papa en Irlanda a mediados del siglo XIX y la consecuente migración irlandesa a Inglaterra.

nueva matriz de observación-gestión de las poblaciones que diferenciaba el fenómeno de la pobreza del fenómeno del *desempleo* (Mills 1917).

Ahora bien: ¿Cómo se vincula esta diferenciación con la emergencia de los términos in/empleables o in/empleabilidad? Como veremos, la relación es directa. Pero para ello tendremos que recuperar algunos aspectos generales de los modos previos de gestión del pauperismo y de la pobreza.

Entre 1563 y la Reforma de 1834 los pobres fueron categorizados en tres grandes clases: los pobres incapaces (*impotent poor*), los pobres capaces (*able bodied poor*) y los pobres holgazanes (*idle poor*). Las leyes de pobres, a partir del acta Isabelina de 1601 ¹⁰, pondrían en marcha un tratamiento diferenciado para estas tres poblaciones que iban desde el aislamiento en *houses of correction* (régimen penal de encierro), hasta el *out door relief* (asistencia externa) , pasando por los *workhouses* . Aún cuando ciertamente no quepa idealizar el sistema isabelino de gestión de la pobreza, nunca exento de leyes represivas y de encierro, instituciones tales como las de Speenhamland¹¹ representaban un escollo para el gobierno liberal de las poblaciones, operando en un sentido en el que la fuerza de trabajo no podía constituirse como “una más” de entre todas las mercancías disponibles.

Speenhamland sería el tipo de instituciones criticadas por Joseph Townsend y por Thomas Malthus en trabajos clásicos que servirían de base (junto a los desarrollos de Jeremy Bentham) para la Reforma de 1834. Ésta, en efecto, partía de premisas individualistas (y no comunitarias) en las que el pauperismo y la pobreza eran vistas como **consecuencias de faltas morales individuales**. Las hipótesis que asimilaban la pobreza a fenómenos macro eran rechazadas de

¹⁰ Antes de esta fecha, la legislación sobre pobres era enteramente represiva.

¹¹ Speenhamland era un sistema rural de asistencia a la pobreza que garantizaba el acceso al pan para todos. Esto implaba en términos de Karl Polanyi (1989) un refreno al molino satánico del mercado o, en términos de Claus Offe (1990) una relativa desmercantilización de la fuerza de trabajo.

plano¹². La pobreza es, entonces, un asunto de culpas individuales, el producto de la falta moral de quienes no quieren trabajar.

Esta racionalidad aparecerá cuestionada desde distintos frentes: desde la burocracia encargada de gestionar cotidianamente la asistencia a los pobres, desde la teoría económica y desde los reformadores sociales de fines del XIX (en particular desde la sociedad fabiana).

Primer frente, la administración cotidiana. La circular de 1886 de Joseph Chamberlain, presidente del Consejo Local de Gobierno¹³, marca una escisión importante en lo que hace al diagnóstico de la denominada "cuestión social". En ella, se indicaba como asunto de la mayor importancia el diferenciar entre pobres **desempleados temporales** que "verdaderamente" buscan un nuevo empleo (unemployed wage-earner, gana-salario desempleado) y los pobres "a secas" a quienes correspondían los *workhouses* (*able bodied pauper*, pobres capaces). Los trabajadores que estaban sufriendo producto de la depresión industrial reinante (*causa estructural*), indicaba la circular, *no* debían ser familiarizados con el sistema de asistencia de las leyes de pobres reformadas. Según la circular, se requerían nuevos métodos para tratar con ellos, solicitando a las autoridades locales que pusieran en marcha cualquier trabajo público que estuvieran contemplando realizar, de modo de generar empleo. Nacía la famosa alternativa de política pública del *Estado como Empleador de Ultima Instancia*¹⁴. Asimismo, Chamberlain recomendaba que los salarios a pagar en dichos empleos fueran en algo menores a los del mercado.

¹² Este es el caso de la teoría de la "mano de obra excedente" (que caracterizaría a un mercado determinado por fuera de la voluntad de sus agentes). En el Informe sobre la Leyes de Pobres de 1832 que sirviera de base para la reforma se afirma que incluso "después de un sistema de administración que ha prevalecido cerca de cuarenta años, y uno de cuyos efectos ha sido, incuestionablemente, el aliento e incremento de matrimonios faltos de previsión entre miembros de la clase trabajadora, **no existe un excedente real de mano de obra en el reino en su conjunto**" (en Mills 1917: 28)

¹³ En 1834 se estableció la Comisión de Leyes para Pobres (*Poor Law Comission*) para administrar la asistencia social. En 1847 pasó a llamarse *Poor Law Board*. En 1871 ésta se disolvió y se formó el *Local Government Board*, que tomó funciones del *Board of Trade* y del *Home Office*

¹⁴ Según indica Frederik Mill (1917), el único antecedente de obras públicas realizadas como modo de absorber fuerza de trabajo desempleada se había registrado en Lancashire durante la hambruna del algodón entre 1863.

Este principio de diferenciación se sostendría y profundizaría con la Ley del Trabajador Desempleado (*Unemployed Workman Act*) de 1905, que daba fondos a empresarios o autoridades locales para contratar más empleados, así como en las reformas introducidas por el régimen liberal a partir de 1906. En particular, en 1909 se pondrían en marcha oficinas de intermediación laboral a nivel nacional para gestionar el desempleo (volveremos) y en 1911 se aprobaría la Ley Nacional de Seguro (*National Insurance Act*) que daba derecho a un seguro de desempleo por 15 semanas, así como días por enfermedad y seguro médico.

El desempleo queda recortado como problema particular no asimilable al del pauperismo y se avanza en distintos mecanismos para su administración. Esta nueva matriz de diagnóstico-gestión de las poblaciones implicaba la asimilación del desempleo como problema macro y, en el sentido que Jaques Donzelot (2007) da al término, *social*.

Segundo frente, la teoría económica. Aquí volvemos a encontrarnos con Alfred Marshall a quién seguiría luego el Profesor Pigou. Desde esta perspectiva, el desempleo -en realidad su reverso, el empleo- tiene sentido a partir de una representación en términos de mercado, esto es, como encuentro entre una oferta y una demanda que desemboca en un precio de equilibrio - el salario (Gautié 2002: 3). En términos de Jérôme Gautié, esto implica un desplazamiento respecto del diagnóstico clásico individualizante en sentido moral, ya que aunque se trata aún de una clasificación de individuos, esta reenvía a las características propias del funcionamiento de un sistema, "el mercado", que determina el pulso de distintas variables. En el esquema de Marshall la determinación del salario tiende a fijarse en el nivel de la productividad marginal si se dejan libres las fuerzas de oferta y demanda. Sin embargo, también llamaría la atención sobre las particularidades de la fuerza de trabajo en tanto la imposibilidad de su venta trae la imagen de la propia muerte. Esto no obstó para criticar las instancias de establecimiento colectivo de niveles salariales. Tiempo después, sería Cecil Pigou el encargado de formular lo que Keynes denominaría la única explicación neoclásica sistemática sobre el empleo, siendo que desde esta perspectiva dependía plenamente de la flexibilidad para la fijación de salarios (Neffa 2007)

Tercer frente, los reformistas sociales ingleses, desde Charles Booth, hasta Beatriz y Sidney Webb, pasando por William Beveridge. Se asiste a fines del XIX a una corriente teórica sumamente influyente que propugnaría una reforma al sistema social inglés. Serían agentes fundamentales en la conformación del Estado Social británico. Nos referiremos a ellos en lo sucesivo, pero a fin del presente argumento entorno a la desvinculación del desempleo de características individuales, bastará con la siguiente cita de Beveridge:

La investigación debe ser sobre el desempleo en lugar de sobre los desempleados. Aparecerá, de una vez, de hecho se pone de manifiesto desde el inicio, que cualquier individuo desempleado puede representar, y comúnmente representa, la concurrencia de muchas fuerzas diferentes, algunas industriales, algunas personales. Un trabajador de la ribera durante el mes de febrero de 1908, podría estar sufriendo a la vez por la irregularidad crónica del empleo, por la "depresión estacional de su comercio", por la depresión cíclica o excepcional del comercio en general, por el permanente desplazamiento de los trabajadores río abajo, y por sus propias deficiencias de carácter o de educación. Su angustia no podría atribuirse a ninguno de estos factores por sí solo. La clasificación de los hombres de acuerdo a las causas de su desempleo es, en rigor, una imposibilidad. La única solución posible es clasificar las causas o los tipos de desempleo." (Beveridge 1909: 3)

Aunque de un modo más práctico y menos teórico en el primer caso, en los tres frentes se conforman explicaciones macro para el funcionamiento del empleo y el desempleo. Esto aún, según la hipótesis de Gautié no sólo a quienes hemos citado en el presente debate, sino también a autores durkheimianos como Lazard. En efecto, en el período que va desde la última década del siglo XIX hasta 1930 hay una progresiva objetivación (literalmente: constitución como objeto) del fenómeno del desempleo al tiempo que una progresiva deslocalización y desindividualización de su estudio, por ejemplo mediante la estadística. Ahora bien, creemos necesario marcar un disentimiento parcial

respecto del análisis de Gauthier en este punto, pues entendemos que se trata de modos marcadamente distintos de "objetivación" del fenómeno.

Si bien es cierto que el mercado (desde la perspectiva de la economía clásica y neoclásica) es una instancia supraindividual gobernada por leyes que están más allá de la voluntad individual, no existe como instancia colectiva, no supone ni responsabilidades compartidas ni llama a la articulación de consensos y normas. En efecto "la idea de normatividad no puede sino chocar con una racionalidad para la que no hay normatividad, sólo facticidad, o, para decirlo de otro modo, para la cual la norma la dictan los hechos o lo que pueda existir (gracias a nuevos desarrollos técnicos-científicos) de hecho, sin que haya límites *normativos* a este proceso" (Frade 2007: 42).

Hay otro modo de entender el desempleo como fenómeno "macro", pues existe otro modo de entender la "naturaleza" del orden macrosocial; en este segundo caso, aparecerá como fenómeno colectivo que ocurre en un orden social determinado con ciertas normas (y ciertas anomalías) y en el que es posible (y necesario) intervenir atendiendo a que *existe* algo más allá de los intereses individuales. En el primer caso, la existencia de un "todo" supraindividual como el mercado no es contradictorio con la afirmación del individuo y su interés como última y única realidad:

El soberano era la persona capaz de decir no al deseo de cualquier individuo; el problema consistía en saber de qué manera ese "no" opuesto al deseo de los individuos podía ser legítimo y fundarse sobre la voluntad misma de éstos. (...) Ahora bien, a través del pensamiento económico político de los fisiócratas vemos formarse una idea distinta: el problema de quienes gobiernan no debe ser en modo alguno en saber cómo pueden decir no, hasta dónde pueden decirlo y con qué legitimidad. El problema es saber cómo decir que sí, a ese deseo. No se trata, entonces, del límite de la concupiscencia o del amor propio entendido como amor a sí mismo, sino, al contrario, de todo lo que va a estimular, favorece ese amor propio, ese deseo, a fin de que éste puede producir los efectos benéficos que debe necesariamente producir. Tenemos aquí, por lo tanto, la matriz de toda una filosofía utilitarista, por decirlo de algún modo (...) La naturalidad de la población que se deja ver en ese beneficio universal del deseo, y también en el hecho de que la población siempre dependa de variables complejas y modificables, se manifiesta de una tercera manera. Lo hace en la constancia de unos fenómenos que podríamos suponer variables, porque dependen de accidentes, azares conductas individuales y causas coyunturales. Ahora bien,

basta con observar a mirar y contabilizar estos fenómenos que deberían ser irregulares para darse cuenta de que , en realidad, son regulares (Foucault 2005: 97,98).

Sea como fuera el caso, queda fundado "el desempleo" como fenómeno global ¿Y qué hay de los "inempleables"? Es evidente que la pregunta por la in/empleabilidad apunta a vincular el desempleo con características individuales ¿Cómo entenderlo en este contexto? A primera vista, no deja de ser paradójico que el contexto de emergencia del concepto sea aquel en que se determina el carácter macro del desempleo. Si se mira el asunto más detenidamente, sin embargo, no pareciera serlo tanto. En el marco del sistema de asistencia pública de las leyes de pobres a partir de 1834 habría sido impropio un diagnóstico en el que se especificara el peso relativo de la "inempleabilidad", en efecto *no había otras causas* para la pobreza más que las fallas personales. Inempleabilidad-desempleo-pauperismo conformaban (vistos desde el nuevo paradigma) un magma indiferenciado que caía bajo el término "pobreza" y las tres clases a las que hemos hecho mención más arriba. La diferenciación del término aparece, entonces, cuando comienza a ganar terreno una explicación alternativa para dar cuenta de la cuestión social. Por un lado se diferencia al desempleo como fenómeno *sui generis*, al tiempo que se le asignan causas macro o, como hemos dicho, causas sociales. La hipótesis de la empleabilidad como factor que determina el desempleo aparece como hipótesis **sólo cuando debe competir con otras o como pregunta acerca de la existencia de una población que quede *por fuera de las leyes (fácticas o sociales) recientemente descubiertas***. A continuación desarrollaremos ambos puntos en dos apartados.

A. In/empleabilidad como hipótesis explicativa **contra** la que se argumenta.

Tenemos:

El desempleo no ha de ser explicado por la desidia de los desempleables (Beveridge 1909: 12)
La clasificación de los hombres de acuerdo a las causas de su desempleo es, en rigor, una imposibilidad. La única solución posible que es clasificar las causas o los tipos de desempleo en sí mismos (Beveridge 1909: 3)

La "inempleabilidad" es entonces la respuesta errada contra la que cabe construir una nueva explicación. Así, se inauguraría una nueva forma de discursividad sobre la cuestión social desde la que el diagnóstico otrora hegemónico devendrá tan sólo *una* de perspectiva, una causa, que, además, cabrá relativizar. Así, William Beveridge, en su trabajo clásico *Unemployment a problem of industry* sistematiza cuatro causas del desempleo: pérdida de habilidades, estacionalidad de la industria, formación de un ejército de reserva y, finalmente, el denominado "factor personal". Tanto la estacionalidad de la industria como la formación de un ejército de reserva son causas macroestructurales del desempleo, producidas, a su vez –desde la perspectiva de Beveridge– por la falta de instituciones que regulen el mercado. La pérdida de capacidades y lo referido al "factor personal", por su parte, forman parte de una explicación del desempleo centrada en el individuo; ambos factores podrían ser tomados como dimensiones de lo que *hoy* denominamos empleabilidad; sin embargo, en el análisis de Beveridge la inempleabilidad es tratada fundamentalmente al referirse al "factor personal" del desempleo.

Para el mismo período en el que estaba escribiendo Beveridge, sin embargo, había otros "nuevos especialistas de la cuestión social" que renegaban de las explicaciones macroestructurales:

"Ciertamente, las cifras no ofrecen, *prima facie*, la justificación para pensar que la depresión del comercio cause que un número considerable de trabajadores genuinos se unan a la población desocupada" (Dawson 1910: 7)

Desde esta perspectiva, no pareciera haber demasiados motivos para abandonar la sospecha respecto de quiénes no tienen nada que perder:

Aquellos que teorizan sobre la base de la intuición, y mucho más los que confunden arrojar el dinero de otra gente con la caridad cristiana, son proclives a la conclusión de que, como cuestión de rutina, los casuales "en general" no son "malos", sino sólo desafortunados, y todos merecen las medidas de reparación que se les ofrecen. Sería inútil negar que la mayoría de los vagabundos habituales

tienen la facultad de impresionar incluso al oyente-endurecido con una ficción que es supera a la verdad, por dudosas emociones y aún más dudosa moralidad. Hágase un llamamiento, no obstante, a la mirada capacitada del funcionario local encargado de la administración local de las Leyes de Pobres y la del director de alma endurecida de los workhouse, y se oirá una historia bien diferente (Dawson 1910: 27)

Como cabía esperar, a fin de cuentas el asunto podía resumirse en la famosa máxima popular acerca que quien no trabaja es porque, en realidad, en el fondo de su corazón disoluto, no quiere:

En relación con las salas de trabajadores casuales del Consejo de Guardianes de la que por muchos años fui miembro, la tarea impuesta era la de romper 13 cwts. de piedra. Añadimos a esta tarea la de acribillar y rodar fuera la piedra. El resultado fue que muchos vagabundos que venían a la puerta, leían el reglamento y se iban, mientras que otros, que entraban y preguntaban que era lo que tendrían que hacer, se iban de una vez con un "No, gracias." Varios vagabundos argumentaban acerca de la ilegalidad de la tarea extra con el director, e intentaban evadirla. (Dawson 1910: 33)

No importa cuán benefactores creamos ser en el juicio de nuestro prójimo, es imposible ser completamente ciego al hecho de que gran parte de los crónicamente desempleados se han buscado sus problemas. Existen todavía criminales y semi-criminal entre nosotros fuera del trabajo por sus antecedentes dudosos. Hay, también, borrachos, jugadores, y ociosos incorregibles. La embriaguez y la falta de actividad pueden ser referidas a una juventud derrochada, pero, donde sea que resida la responsabilidad, el hecho es que en muchos casos éstas son las causas del desempleo. Uno de los más importantes componentes de la población consiste en quiénes no son ni criminales ni borrachos, ni vicioso en modo alguno, pero que *son incurables holgazanes*. Ellos son tramposos, piden limosna, hacen pequeños trabajos muy de vez en cuando, pasan por alojamientos baratos, y viven de alguna manera, en modos no del todo desgraciados. (...) Estas personas son por instinto parasitarias de la comunidad (Chapman 1910: 68, 69)

Ahora bien, en gran medida las divergencias de los diagnósticos resultan importantes en tanto prefiguran distintas alternativas para gestionar estas poblaciones de desempleados. Si se quiere, este es el peso "práctico" de lo que de otro modo podría ser mal-leído como mera disquisición semántica. En efecto, si se opta por no renunciar a las sospechas acerca del carácter individual de los desempleados, la alternativa de gestión del desempleo solo podrá ser individual e individualizante.

La inempleabilidad está asociada con defectos físicos o mentales, innatos o adquiridos, incluidos los malos hábitos, como el hábito de beber, que, cuando todo está dicho, es probablemente la más gigantesca de todas las causas inmediatas de angustia y el defecto de carácter que hace inmanejables a las personas. Algunos de los inempleables son curables, otras no, algunos transmitir su debilidad por herencia, mientras que otros no. Para todos los de la clase de inempleables y semi-inempleables recomendamos las instituciones de formación, colonias correctivas, y colonias de detención que debemos esperanza sería correctivas, según el tipo de internos (Chapman 1910: 150)

Si bien desde esta última posición de enunciación se parte de que la naturaleza de las fuerzas independientes del mercado podrán resolver el problema del desempleo, se asigna al Estado la responsabilidad de "paliar" el malestar de los desempleados (*distress*). Por otro lado, aunque bajo premisas semejantes, se pasará de la pregunta por las causas del desempleo (como fenómeno macro) a la *pregunta acerca de las causas de la inempleabilidad*. Entre las causas adjudicadas encontramos: la edad (demasiado viejo o demasiado joven), las condiciones físicas y mentales, las condiciones psíquicas y las capacidades individuales referidas a la formación (*skills*)¹⁵.

Estrechamente vinculada a la cuestión de las capacidades, vemos aparecer (una vez más) un lugar común en los diagnósticos posteriores sobre el

¹⁵ En el apartado respectivo de su texto, Beveridge procura relativizar el peso "real" de todos estos factores en el empleo.

des/empleo y la in/empleabilidad, el de la obsolescencia técnica de capacidades adquiridas por los trabajadores.¹⁶

Beveridge, en el extremo contrario del debate, se opone abiertamente a tratamientos que pongan a la empleabilidad como objeto de la política pública:

En cierta extensión es adecuado urgir al mejoramiento del carácter humano como remedio para el desempleo. Las limitaciones de esta admisión deben, sin embargo, ser cuidadosamente notadas. En primer lugar, el número de la clase enteramente inempleable, aunque incierta, ciertamente no es muy grande. En segundo lugar, el modo más práctico de mejorar el carácter humano suele residir en la abolición de las condiciones sociales e industriales que inducen o fomentan los vicios del paro, la holgazanería y la irresponsabilidad. En tercer lugar, ningún mejoramiento concebible en el carácter de los trabajadores elimina los principales factores económicos (Beveridge 1909: 138)

, aunque indica que la "empleabilidad" determina el las posibilidades (distintas) de cada desempleado para ser recontratado. La explicación del desempleo de William Beveridge, y la relativización del "factor personal", forman parte de un discurso más amplio, en ciernes, al que nos hemos referido más arriba, el de "lo social". Así, la explicación de Beveridge no sólo se caracteriza por el peso asignado a los factores macroeconómicos del desempleo, sino también por las consecuencias "sociales" que deriva de este hecho:

El problema del desempleo se encuentra, en un sentido muy especial, en la raíz de la mayoría de los demás problemas sociales. **La sociedad se construye sobre el trabajo**, establece una serie de responsabilidades para sus miembros que en la gran mayoría de los casos pueden ser satisfechas sólo mediante el trabajo asalariado; encarcela a la mendicidad y marca el pauperismo; su unidad ideal es el hogar del hombre, esposa y los niños mantenidos por los ingresos del primero. La familia debe tener, en todo momento, suficiente espacio y aire de acuerdo a su tamaño, ¿de qué forma, si el ingreso es demasiado irregular podrá pagarse el

¹⁶ "The person who has been technically trained on narrow lines may be forced out of a well-paid occupation at middle-age by a shrinkage of his trade's demand for labour, and find himself compelled to pick up a living for the rest of his life at unskilled work for which he is unsuited, or at casual occupations, because he is incapable of getting a grip of a new skilled calling, even if it be not strikingly dissimilar from his original one. No wonder he loses hope. No wonder many in his position become 'unemployables' and perhaps drunkards and loafers" (Chapman 1910: 78)

alquiler? Los niños, hasta que ellos mismos puedan trabajar, deben recibir el apoyo de los padres, pero, ¿cómo si el padre no tiene un empleo? La mujer, al menos en tanto está dando la educación de los hijos no debe tener otra tarea, pero ¿cómo, si los ingresos del marido no son suficientes y tiene que salir a trabajar? En todas partes se repite la misma dificultad. En todas partes la seguridad razonable de empleo para sostén de familia es la base de todos los deberes (Beveridge 1909: 1)

Aquí se hace necesario problematizar nuestro argumento, ya que si bien el análisis beveridgeano postula el problema en términos macro y le asigna un peso moral que habla de la existencia de un orden colectivo, el tipo de *intervención* que propone es, en algún sentido, mixta.

Sigamos un momento más la explicación. *El problema detrás del asunto del desempleo (la inempleabilidad incluida) es, para Beveridge, la causalización de empleo, es decir, la entrada y salida constante en el empleo que militaba contra la seguridad y la estabilidad del ingreso*¹⁷. Justamente, la supuesta “inempleabilidad” a la que aluden algunas de las voces del debate, es para Beveridge resultado directo de la casualización del trabajo:

Una gran masa de obreros hoy son hombres que viven en arenas movedizas, que en cualquier momento puede devorar individuos, que por intervalos de incertidumbre se hunden durante meses o años por debajo de la superficie del mar . Muchos de ellos, sin duda, acostumbrado a su lugar de habitación, han aprendido sus formas y continuamente escapan de la destrucción y podrían ser inadecuados para cualquier otro tipo de vida, ya que han llegado allí, tal vez, no por el desastre, sino por su propia debilidad . Sin embargo, aunque estas arenas movedizas y sus movimientos son parte de la industria, *la sociedad no puede eludir alguna responsabilidad para los que viven allí; no puede tratar como delincuentes a aquellos cuyos servicios industriales son necesarios; no puede acabar con el mal rescatando individuos* (Beveridge 1909:148)

¹⁷ Esta visión era, por supuesto, compartida por otros científicos sociales, como los Webb, y en general por los miembros socialistas de la Sociedad Fabiana, sumamente influyentes en la agenda social británica y responsables de uno de los *think tanks* más relevantes de política social, la London School of Economics

Las arenas movedizas del mercado casualizado de trabajo son, entonces, la amenaza que hay que afrontar ¿Cómo hacerlo? Por un doble frente: por un lado "garantizando las transiciones", mediante un seguro de desempleo a imagen del ya desarrollado por las *trade unions*, por otro, la construcción de "Oficinas de Intercambio" (*exchange offices*) que vendrían a ocupar el lugar de nuestras oficinas de empleo. Mientras que la alternativa del seguro parte de la hipótesis de que existen responsabilidades y solidaridades colectivas, las oficinas de empleo adoptan (necesariamente) una perspectiva individualizante. Esto último responde directamente al hecho de que para Beveridge el problema del empleo es un problema de *organización del mercado de trabajo*, es decir, de falta de instituciones que ayuden a circular la información y regular los intercambios¹⁸.

En este sentido, habría un largo camino por recorrer antes de llegar a configurar un diagnóstico como el de John Maynard Keynes, pues hay un mundo de diferencia entre *organizar* el intercambio e *intervenir* en un mercado. En realidad, como veremos, una guerra (en algunos casos dos) de diferencia.

Volviendo al tema del seguro, es clave recordar que su establecimiento en 1909 será producto justamente del debate del que aquí estamos recortando algunos aspectos. Es sumamente interesante el abordaje que realiza Chapman sobre este asunto.

La principal objeción pública al seguro contra el desempleo es que el riesgo de desempleo no está erráticamente disperso. El riesgo de desempleo varía con (i) la rama, (2) la eficiencia de la persona, y (3) cualidades morales del individuo como la industriosisidad y el trato (...) Tal vez, no sería imposible agrupar primas por ramas de acuerdo a sus riesgos de desempleo, pero aún permanecen las discrepancias entre los riesgos de

¹⁸ "The solution of the problem of unemployment must consist, therefore, partly in smoothing industrial transitions, partly in diminishing the extent of the reserves required for fluctuation or their intervals of idleness, partly, when this plan can go no further, in seeing that the men of the reserve are properly maintained both in action and outofji. The problem is essentially one of business organisation of meeting without distress the changes and fluctuations without which industry is not and probably could not be carried on. It is not a problem of increasing the mere scale of industry. It is not a problem of securing a general balance between the growth of the demand for labour and the growth of the supply for this general balance is already secured by economic forces but one of perfecting the adjustment in detail". (Beveridge 1909: 193)

los individuos como consecuencia de las diferencias en la empleabilidad.
(Chapman 1910: 110)

El problema sería simplificado *si pudiera trazarse una línea gruesa entre los empleables y los inempleables, pero no se puede*. Con lo que debemos tratar es con una población cuyo valor económico varía de aproximadamente cero a una gran cantidad . Una manera de resolver la dificultad sería subsidiar el seguro calculando el riesgo promedio de cada trabajador por rama (Chapman 1910: 111).

Aquí, entonces la empleabilidad aparece como *riesgo*, en realidad, como medida del riesgo y su "asegurabilidad", como (a diferencia de lo que piensa Bernard Grazier sobre el debate al que nos referimos) la categoría in/empleable no es necesariamente dicotómica, esto la vuelve demasiado compleja. Tanto, que el riesgo ante el cual los reformadores pretenden asegurarnos es, en realidad, incalculable. La asociación entre riesgo e in/empleabilidad a la que nos tienen acostumbrados los tecnócratas de la hora, vemos, tampoco era una novedad como creíamos. Ni siquiera parece serlo enteramente la operación mediante la cual lo que por un lado aparece restringido en algunos individuos "anormales" (los inempleables), reaparezca (en distintos grados) como una característica de *todos* los trabajadores y, en este sentido, una amenaza más generalizada.

Hasta aquí hemos visto como funciona en el debate de fines del XIX, principios del XX la empleabilidad como hipótesis explicativa que compite con la explicación de los reformadores que va ganando terreno. Sistematizando lo analizado, diríamos que la cuestión de la inempleabilidad aparece al menos en cuatro sentidos: como *causa* del desempleo, como *marca* de individuos "incapaces" o con "habilidades obsoletas", como *riesgo* Y como *objeto* de la intervención estatal.

A continuación retomamos el segundo campo de debate en el que en este período encontramos la cuestión de la in/empleabilidad .

- B. In/empleabilidad como pregunta acerca de la existencia de una población que quede *por fuera* de las leyes (fácticas o sociales) recientemente descubiertas

En este segundo sentido, el término in/empleable o in/empleabilidad funcionara en la nueva discursividad "social" como una marcación para un conjunto de individuos. Éstos quedan por fuera de las previsiones posibles, son un verdadero *residuum* que no puede en justicia someterse al mismo tratamiento que el resto de la población. Así, Beveridge, distingue entre los inempleables en sentido estrictos y los semi-inempleables:

Hay sin lugar a dudas un número de hombres que, aunque aparentemente físicamente capaces, no forman parte alguna del mundo industrial y no desean hacerlo. Acrecientan el volumen de paro (idleness) en un país, pero difícilmente en el sentido estricto de desempleo; no pueden ser descriptos como hombres sin trabajo porque estrictamente nunca trabajan. Son parásitos sociales más preminentemente representados por el típico criminal y el típico vagabundo. Cada uno de estos está, en realidad, tan enfermo como los internos de los hospitales, los asilos y las enfermerías y debían ser clasificados (classed) con ellos (..) Éstos son "inempleables" en todo el sentido de la palabra.

Son despedidos, no debido a que la demanda haya cambiado, sino porque no satisfacen la demanda, su lugar es tomado por otro. Su caso es muy diferente del que se discutirá más adelante, cuando en una temporada floja, la relativa ineficiencia de algunos hombres hace que ellos y no otros deban irse, pero en la que, en cualquier caso, alguien debía irse y, al hacerlo, no deja lugar para recién-llegados. Allí, la influencia de la personalidad es selectiva; aquí es primordial. Estos hombres no son aptos para satisfacer una demanda de trabajo regular (Beveridge 1909: 148)

El grupo de los plenamente inempleables es un grupo muy pequeño de marginales, con severas patologías morales que hay que tratar como tales. Los

semi-empleables son aún seres racionales, para los que sus defectos juegan un papel selectivo, mas no determinante.

En la definición de "inempleables" del informe por la mayoría de la Comisión Real de Análisis de las Leyes de Pobres se incluía "no sólo los imbéciles, los borrachos, los impotentes, sino también las persona que no pueden ajustarse a los requisitos de un sistema artificial y exigentes de la industria, o encontrar cualquier empleador que pueda tomarse el tiempo y los esfuerzos para encontrar un lugar donde sus servicios valgan un salario. En vista de ello, el informe de la mayoría enumera cuatro clases de desempleables: (a) los *inadecuados* físicamente, (b) quienes sufren leves defectos físicos o mentales, (c) los hombres cualificados que han sido *desplazados*, pero no han tenido el nivel de atención o de energía para cualificarse a sí mismos para otra rama, (d) los hombres "demasiado viejos a cincuenta"". Al respecto, nos interesa marcar que en esta enumeración aparece tanto la hipótesis de la inadecuación para pensar la inempleabilidad (*unfit*) como la de obsolescencia de capacidades adquiridas, que ya habíamos visto y que aún resuenan en el uso contemporáneo del término.

Dawson (1910), por su parte refiere a los desempleables ya desde el título de su trabajo los ubica entre los *tramps* y *loafers* (vagabundos y mendigos) . Al categorizar a esta población encuentra que hay algunos que se caracterizan por ser nómadas, otros están enraizados, el tercer grupo es el de los "vagos" intermitentes ("tres cuartos vago, un cuarto trabajador de alguna clase, y en suma buenos para nada") y finalmente el grupo de "mujeres vagabundas" (Dawson 1910: 3). Esta es una connotación claramente moral del término "inempleable" que, como veremos hacia el final de este trabajo, resulta sumamente problemática para la consciencia "políticamente correcta" de sus recientes usos.

En este sentido moral, los "inempleables" aparecen, sin dudas, como una población peligrosa ante la cual debe protegerse a la sociedad. Otro reformador inglés, Sydney Webb sostenía que uno de los beneficios de establecer un salario mínimo sería el de poder *detectar* a esta población residual y operar con el debido tratamiento:

Deberíamos, en efecto, enfrentarnos cara a cara con el problema, no de los desempleados, sino de los "inempleables": aquellos a quienes los empleadores no emplean ni por el salario mínimo, incluso si el comercio está en auge y no queda nadie más. Los desempleables, para decirlo sin rodeos, no logran ni pueden lograr bajo ninguna circunstancia ganarse la vida solos. Lo que tenemos que hacer con ellos es ver que se produzca el menor número posible de ellos; que todos los que puedan ser curados (casi a cualquier precio) sean tratados de modo de remover rápidamente su incapacidad, y que el remanente sean proveídos por la asistencia pública del modo más sabio, humano y menos costoso que sea posible. (..) Una vez que los productos de tales lamentable anarquía social existen, estos débiles físicos y morales y degenerados deben ser mantenidos de alguna manera, a expensas de otras personas (Webb, S 1920: 90)

El diagnóstico de Sidney Webb, y en ciertos pasajes incluso el de Beveridge, destila la influencia eugenésica del período. En efecto, el "inempleables" ocupa el lugar del microbio con capacidad contaminante:

La demanda de los consumidores-que rige los requisitos de los empleadores -sería suficiente para mantener en el trabajo ordinario, con suficientes ingresos semanales, a una cierta proporción de estos trabajadores. Pero debido a que se distribuye, como parcial, el empleo y el mantenimiento parcial, entre toda la clase, su insuficiencia e irregularidad *desmoraliza* a todos por igual, y hace que todos los sectores de la población de las grandes ciudades del siglo XX se vean permanentemente incapacitadas de regular la conducta y el trabajo continuo. Así, *se perpetúa la enfermedad en sí*, y pasa a ser, por su propia inmensidad incapaz de ser aislada y tratada correctamente. Un tenue reconocimiento de los perversos efectos de cualquier *mezcla de degenerados en la vida cotidiana*, reunidos, por supuesto, por motivos de la humanidad, ha causado que los enfermos, los imbeciles y los lunáticos, incluso los tullidos y los epilépticos, sean en todas las comunidades civilizadas, y cada vez más, marginados de la competencia del mercado laboral, y tratados científicamente de acuerdo con sus capacidades y sus necesidades. El " las colonias de trabajo" de Holanda y Alemania son, desde este punto de vista, una

extensión de la misma política. Mantener ocupados a nuestros inválidos, incluso en la ociosidad, implica una de los fondos públicos conocida en la comunidad. El dejarlos permanecer masivamente, en *competencia parasitaria* con aquellos que están completos (with those who are whole), es *contaminar el mercado laboral*, y significa una disminución catastrófica del nivel de vida y las normas de conducta, no para sólo para ellos, sino para todo la clase asalariada. (Webb, S. 1912: 93)

Si en la perspectiva de Beveridge el problema era "organizar" el mercado de trabajo, desde la mirada de Sydney Webb de lo que se trata es de ordenar los flujos de modo que no se contaminen, como si se tratar de napas de agua infectadas por la peste. Como dijimos, este diagnóstico está permeado por las corrientes que inspiraron a gran parte de los reformadores británicos de fines del siglo XIX y comienzos del XX. El movimiento eugenésico había sido desarrollado por Francis Galton, cuñado de Charles Darwin, y aunque en la historia de las ideas quedaría asociado al nacional socialismo alemán, es muy anterior y contó con entusiastas seguidores no sólo entre conservadores, sino también entre socialistas. Desde la perspectiva del Thomas Leonard (2005), el atractivo de este movimiento estaba en que otorgaba un andamiaje de conceptos y argumentos opuestos a la ideología laissez-faire del liberalismo.¹⁹

Esta configuración en la que el inempleable ocupa el lugar de lo patológico puede ser muy bien analizado a la luz de lo que Foucault analizó como la configuración del individuo "anormal" hacia fines del siglo XIX. En efecto, este

¹⁹ Así, entre los seguidores de estas corrientes se encontraban el matrimonio de los Webb así como otros reformadores de la sociedad fabiana que fundaría la London School of Economics, desde sus comienzos un importante think tank de política pública. Otros socialistas fabianos como George Bernard Shaw, H.G Wells y el luego notable John Maynard Keynes también se sintieron interpelados por y la interpelación eugenésica "intervienid, intervienid, intervenid!", pues entendían que la sociedad podía (y debía) moldear al individuo en virtud de la necesidad del grupo. Si bien es cierto que, como argumenta Gaudié la economía neoclásica (vgr. Alfred Marshal, Cceil Pigou) había ya planteado el desempleo como un fenómeno global, no deja de referirlo a la agregación de malos jugadores individuales y no como el problema de un cuerpo social. Como dijimos más arriba, desde la perspectiva neoclásica, en particular la del profesor Pigou, no existe el desempleo involuntario, el desempleo es la consecuencia de no adecuar el salario a la demanda del mercado. Sin dudas, existen variables macro que determinan esta relación (y en este sentido, fuera de la voluntad de los individuos), pero cada jugador debe hacerse cargo de las reglas del juego del mercado. Por otra parte, y siguiendo con la remañida metáfora del juego, los reformadores también entienden que el desempleo es el resultado de un juego, pero de un juego cuyas reglas no se autogeneran sino que deben ser creadas por el Estado.

individuo "anormal" deriva, según la perspectiva foucaultiana, "de la excepción jurídico-natural de monstruo, de la multitud de incorregibles en los aparatos de encauzamiento y del secreto universal de las sexualidades infantiles" y emerge en un discurso permeado por la teoría general de la "degeneración" de Morel. Así, a fines del siglo XIX, mediante tecnologías biopolíticas y anatomopolíticas se desarrollarían redes institucionales complejas para clasificar y administrar no sólo a los anormales, sino para demarcar la necesidad de observación constante de las desviaciones cotidianas. Entendemos que en el discurso de la reforma el inempleable (totalmente inempleable en términos de Beveridge) ocupa el lugar del "anormal".

Como veremos a continuación, este *topos* eugenésico sobre la existencia de una subclase de marginales, de población residuo, tuvo un peso importante en la delimitación del problema del desempleo y la in/empleabilidad en los debates posteriores incluso, aunque de un modo más complejo como veremos, en los presentes.

Pasamos ahora a analizar otro contexto de emergencia de los conceptos in/empleabilidad e in/empleable.

III. Un asunto de poblaciones. The american way:

A. La constancia del *residuum*

Tal como veíamos para el caso inglés, la historia estadounidense de la inempleabilidad también ha sido contada. Así, Paul Webbink (1941), por ejemplo, indica 1927 como una fecha clave al interior del campo de diagnóstico y tratamiento del problema del desempleo en EE.UU. Según indica, salvo el estudio de Frederik Mills en 1917, no existía una preocupación sistemática por el tema. No sería sino hasta que el problema del desempleo deviniera masivo que esa preocupación surgiría

Hay dos objeciones para esta hipótesis. Por un lado, el primer intento conocido para obtener estadísticas sobre el desempleo fue realizado en 1878 por el director del Labor Bureau de Massachussets (Garrido 2005), lo cual indica sin dudas un

nivel de preocupación importante referido al tema. En segundo lugar, según muestra Thomas Leonard (2005), el pensamiento de los reformadores ingleses de los albores del siglo XX fue una influencia importante para los *policy makers* norteamericanos de la denominada "Era Progresiva"²⁰. Esta influencia puede verse en la determinación de políticas de selección de inmigrantes, así como en el debate entorno al establecimiento de un salario mínimo (ver Thomas Leonard 2005). En ambos casos reaparece la preocupación por el *residuum* a la que nos referíamos más arriba.

La referencia a los inempleables en este sentido, como *residuum* y población peligrosa reaparecería, bajo el movimiento de "higiene mental" proveniente de la psicología, a partir de la eclosión del problema del desempleo en la década del treinta. La inempleabilidad refiere, desde esta perspectiva, a las "actitudes ante la sociedad", actitudes que deben rastrearse en la socialización secundaria de la escuela y los resentimientos que ésta provoca. El argumento sigue en el sentido de criticar tanto a las visiones disciplinarias de la escuela como a las visiones centradas en el niño, para postular a la escuela como instancia de formación de la personalidad y la necesidad que ésta sea *ajustada* a la sociedad. Aquí debemos marcar dos cuestiones: en primer lugar, se construye una suerte de carrera "institucional" del inempleables, que, lo pone en un lugar absolutamente análogo al del loco o del delincuente; esto, por otra parte, y en segundo término, implica un interesantísimo desplazamiento semántico en el que los inempleables no sólo son aquellos que no se "ajustan" a las necesidades del mercado, sino quiénes lisa y llanamente no se adecuan a *la sociedad (unadjusted to the complex social and industrial condition of modern life)*. La inempleabilidad de los inempleables es, entonces, el resultado del fracaso de las instituciones en la construcción de personalidades exitosas, esto es, ajustadas a las normas sociales (Zorbaugh 1932).²¹

²⁰ Esta Era, temporalmente ubicada entre 1890 y 1920 se caracterizó por el desarrollo de teorías que, en la vereda opuesta al liberalismo y la escuela neoclásica, abogaban por la intervención del Estado en la regulación de la moral y la salud de la población (probablemente, de modo indiscernible).

²¹ Este es uno de los sentidos en los que se ha desarrollado la psicología moderna. Incluso no han sido menores los aportes realizados a ella por cierta lectura del psicoanálisis, particularmente según interpreta el legado teórico de su padre la psicoanalista Ana Freud (ver Murillo, 1999).

En estrecha relación con este sentido psicológico, en la década de los sesenta habría una profundización de la preocupación por la empleabilidad de quienes tienen discapacidades motrices o mentales. En el análisis de este punto aparece una batería de test psicológicos y de "efectividad personal" (sic.) que sirven para medir puntualidad, cooperación iniciativa, motivación, cuestiones *comportamentales* que se ponen en correlación con la declarada intención de emplear a los sujetos del experimento, según lo indiquen diversos empleadores incluidos en la investigación. De ese modo se prueba la efectividad (o no) de los *test* como pruebas "objetivas" de empleabilidad en programas de entrenamiento para personas con habilidades distintas. Aquí la empleabilidad aparecería, también, como una variable discreta y además como una condición, no como objetivo de política pública, sino como criterio de selección al interior de una población que devendrá objeto de políticas de inserción en el mercado.

Ahora bien volviendo a la década del treinta, aún cuando podamos trazar líneas de continuidad, el contexto norteamericano es singularmente diferente al de la Gran Bretaña de principio de siglo. Una de las diferencias sustanciales es el lo que podríamos pensar como un cambio en la hegemonía del campo académico de la economía. Puntualmente, nos referimos a la progresiva expansión hegemónica del pensamiento económico de **John Maylor Keynes** en el campo de la teoría económica y la articulación de políticas económicas.

La perspectiva keynesiana para analizar el desempleo es típicamente definida como "macroestructural"-aún cuando éste tome en cuenta como aspecto importante la propensión marginal a consumir de los individuos. Keynes descarta la posibilidad de que "a la larga" las "fuerzas del mercado" garanticen un funcionamiento óptimo de la sociedad con pleno empleo, tal como queda claro en su famoso apotegma "*in the long run we are all dead*" ("a la larga, estamos todos muertos"). A diferencia de Cecil Pigou para quien el desempleo se evitaba bajando los salarios, para Keynes la clave está en salarios reales rígidos y altos que garanticen un incremento en el ingreso de las clases más bajas, pues éstas destinan gran parte de este al consumo, motor de la economía. Por un lado, entonces salarios altos. Por el otro, fuerte intervención contra-cíclica del Estado en

la economía: inversión en los momentos de estancamiento, aumento de impuestos o control del gasto en períodos de *boom* económico. El papel de la inversión estatal en este esquema es fundamental, pues permite incidir en distintas variables macroeconómicas (según la hipótesis de los multiplicadores) y de ese modo generar bienestar.

El problema del desempleo es, desde esta perspectiva, un fenómeno económico y éstos no pueden reducirse al análisis de comportamientos individuales de quiénes lo padecen (como pretendía la escuela neoclásica) ni a la mera "organización" del mercado (como pretendían los reformadores). El Estado *debe* convertirse en un actor de la economía.

Como puede intuirse, este será un marco bastante reactivo a cualquiera de los significantes que nos interesan analizar (in/empleabilidad, in/empleables). Al respecto, sólo encontramos con la siguiente cuestión referida a la empleabilidad: el problema del costo de entrenamiento para la fuerza de trabajo "inempleable" cuando los índices de empleo son tan altos que la fuerza de trabajo desempleada que queda no puede ser llevada a la producción a niveles rentables (Brobell y Ho 1967 *An optimal unemployment rate* en *quarterly Journal of economics*). Es decir, nuevamente, aparece el problema sobre la existencia de un *residuum* al estilo británico.

B. Una cuestión de tasas

Un campo en el que sí encontramos un extenso y profundo debate acerca de la in/empleabilidad y los in/empleables es el campo de las mediciones estadísticas.

La historia de la medición a nivel nacional del desempleo en EE.UU comienza en 1930, con la introducción de un módulo especial en el Censo. Este recibió críticas, muchas por construir como dato de desempleo la propia autodefinición de los entrevistados²². El criterio de categorización como desempleado era declarar que no se estaba trabajando, pero que se era capaz,

²² Tanto los trabajos de Charles Booth como los de Carroll Wright se caracterizaron por tratar con lo que hoy denominaríamos "informantes clave".

se estaba dispuesto a hacerlo y en la búsqueda de un empleo. Las categorías del censo eran tres: empleados, desempleados (que incluía a quienes estaban en esquemas de "trabajos de emergencia") y "fuera de la fuerza de trabajo" (amas de casa, personas en edad escolar, incapaces de trabajar, institucionalizados, etc.). Desde algunos discursos se denunciaba que esta categorización no permitía distinguir de un modo objetivo entre los "verdaderamente" desempleados y los trabajadores "adicionales" como resultado de la crisis, los enfermos, los huelguistas, etc. (Myers And 1937 Webb, Webbink 1941, Long 1942, Woytinsky 1941, Humphrey 1940). Asimismo, había críticas que apuntaban a la ausencia de información acerca de las características de la fuerza de trabajo ofertada y no tomada por el mercado, o dicho de otro modo, a la falta de datos sobre las condiciones de empleabilidad de los desempleados. Como veremos, esto no sólo por una preocupación estadística, sino por la determinación de modos de dirigir la intervención.

El brutal ascenso de la cifra de desempleo a 11 millones de personas en 1932 había traído una fuerte intervención del Estado federal y la consecuente centralización de las estrategias de asistencia, antes repartida entre los estados y los municipios. A partir de 1935, sin embargo, habría un intento de reasignación de la población beneficiaria, siendo el criterio de asignación de responsabilidades justamente el nivel de empleabilidad. Los "empleables" permanecerían en la órbita federal, mientras que los inempleables "volverían" a la órbita descentralizada del estado o el municipio. Como vemos el decreto 1506/04 no es lo que llamaríamos una "innovación en política pública".

Resulta interesante notar que parte de las investigaciones necesarias para realizar esta reorganización de la población beneficiaria se haría con trabajadores de los *relief programs*. Uno de los esquemas de los trabajos de asistencia incluía la elaboración de investigaciones estadísticas e incluso de estudios de hábitos de consumo. Este tipo de esquemas destinados a los trabajadores desocupados de "cuello blanco", según un funcionario de la división de investigación social del *Work Progress Administrations* garantizaban tanto la utilidad social de los trabajos realizados, como la adquisición de habilidades "empleables" por parte de los beneficiarios (Myers 1936).

Es con esta inquietud sumamente práctica y urgente, entonces, que reaparecen los debates en torno a la definición de la in/empleabilidad. Así vemos aparecer estudios (*vgr* .Mc Cormick y Tibbits 1935) en los que se toma este problema para delimitar poblaciones menos empleables: los ancianos, los ancianos negros en particular (“hay un llamativo exceso de ancianos Negros en las listas de asistencia pública” “there is a striking excess of aged Negroes on relief rolls”) y las mujeres jefas de hogar (“los hogares con cabezas femeninas tienen una ocurrencia que duplica el del resto de la población”).

Respecto a la delimitación del sentido que asume la “empleabilidad”, esta aparece como un sinónimo de “adecuación”. A nivel del diagnóstico, el supuesto de este análisis es que el empleo es algo a lo que se accede a partir de la adecuación entre habilidades, experiencia y capacidades personales y un puesto con determinados requerimientos (teoría de la adecuación o del *fit*). A nivel de la intervención pública, se entiende que la información acerca de las empleabilidades relativas de cada trabajador (lo que hoy llamaríamos su “perfil”) permitiría un adecuado diseño de los trabajos de emergencia para garantizar una mínima productividad y el desarrollo de habilidades útiles, es decir, “empleables”. Asimismo, la reversión de la “inempleabilidad” relativa aparece como un *objetivo* de política pública mediante esos mismos trabajos. En este segundo caso el *relief work* también funcionaría como instancia de formación y creación de capacidades. Ahora bien, para otras poblaciones, el núcleo duro (*hard core*) del desempleo, deben analizarse otras modalidades de intervención que no tomen como objeto la empleabilidad (Myers, Webb 1937).

Si bien al analizar el caso británico hemos hecho alusión a algunas categorizaciones de las poblaciones (paradigmáticamente la de Charles Booth), el caso americano de la depresión del treinta representa una verdadera novedad en lo que refiere a la delimitación de poblaciones enteras en función a sus “riesgos de empleabilidad”. Se configurarían así lo que los funcionarios denominan poblaciones enteras de “sujetos de cuidado permanente” que deben quedar bajo la protección del estado: ancianos, mujeres con niños a cargo y los discapacitados. La asignación de la “empleabilidad” a poblaciones y no ya a personas es una característica de este período.

Hacia mediados de la década, entonces, reaparecería el problema de la empleabilidad en cuatro sentidos: como marca individual de un conjunto de individuos que conforman el "residuum", como instrumento de ordenamiento de poblaciones y "tratamientos" adecuados, como categoría para la medición estadística y como objeto de política pública.

C. Empleabilidad: ¿en qué sentido me lo pregunta?

Hasta aquí han surgido modos mayoritariamente dicotómicos de entender el concepto de empleabilidad. Ciertamente, es posible postular que desde la perspectiva neoclásica de Pigou, siendo la empleabilidad una relación entre precio y demanda de fuerza de trabajo, sería posible pensar en una gradación continua de empleabilidad. Vimos también como para Chapman no era posible establecer una "línea gruesa" que delimitara quiénes eran empleables y quiénes no (ver p. 16). Sin embargo, el debate hasta aquí aparece planteado en términos marcadamente duales. Pues bien, durante la década de los treinta y los cuarenta aparece una interesante relativización de la "empleabilidad", no se es ya in/empleable a secas, sino en relación a ciertos trabajos, a ciertos estados del mercado de trabajo e, incluso, a ciertas escalas.

Las guerras, en realidad la reiteración de la experiencia de la primera guerra en la segunda, traería una interesante moraleja a nivel de los debates sobre la in/empleabilidad: no puede aducirse la existencia de inempleabilidades fijas, suerte de ontología de personas o poblaciones, pues en momentos de crecimiento económico repentino esa fuerza de trabajo otrora "residual" se ve absorbida por el mercado (Glen Miller 1945)

En el marco del debate estadístico al que recién nos referimos, tuvimos acceso a un artículo publicado en 1942 en el que el Doctor en Economía y futuro diputado demócrata Clarence D. Long propone un modo alternativo (y sumamente complejo) de medir el desempleo. La propuesta de medición diferenciaba las siguientes subcategorías: desempleo suprimido (algo así como

sub-empleados), desempleo neto, desempleo bruto²³ y el desempleo marginal. Esta última categoría incluía a los “económicamente” inempleables, los “institucionalmente” inempleables, a los inempleables “acumulativos” y los “legalmente” inempleables. Así, la alternativa “superadora” de Long implica tratar el desempleo a partir del análisis de tres dimensiones; 1) la disponibilidad para el trabajo; 2) la empleabilidad y 3) el desempleo “suprimido”.

De lo que se trata es de “limitar el concepto de desempleo para determinados propósitos, para separar a las personas que buscan empleo por condiciones sociales económicas anormales o personas que deberían estar en la escuela o cuidando niños pequeños” (1942: 27). Nueva sorpresa: el Plan Familias tampoco parece ser una novedad de nuestros tiempos.

En lo que hace a la *empleabilidad*, el futuro diputado introducía interesantes tipificaciones de empleables: los económicamente inempleables, los legalmente inempleables, los institucionalmente inempleables y los inempleables acumulativos. Los “económicamente empleables” serían quiénes son capaces de trabajar con otros hombres y con máquinas y venden su fuerza de trabajo por el equivalente de la utilidad marginal que producen. En este sentido, la inempleabilidad económica es una condición en la que se cae a partir de cierto punto en la curva de oferta y demanda de trabajo²⁴; además, está vinculada a otros factores tales como la intensidad con la que se está dispuesto a trabajar, la actitud del empleador respecto de la elasticidad demanda de su producto, la expectativa del productor respecto de la relación de la demanda futura y salarios y el esfuerzos del sistema social por mejorar la productividad de los trabajadores. Ahora bien, según indica el autor el problema es que esta definición de empleabilidad presupone condiciones económicas normales, siendo que en el marco de una depresión económica prácticamente todos los desempleados

²³ El *desempleo bruto* sería el número adicional de puestos de trabajo full-time que se requerirían para ofrecer a los “normalmente empleables” tanto trabajo como el que *desean* en las condiciones económicas *actuales*, mientras que el *desempleo neto* es el número necesario en condiciones *normales*. La diferencia entre el desempleo neto y el bruto se denomina desempleo “psíquico”, este puede ser positivo, en el caso de gente que no buscaría empleo en condiciones normales -pero que sin embargo debe hacerlo forzado por la depresión económica y la pérdida de empleo o depreciación de salario del jefe de hogar; o negativo, en el caso de quienes retiran su fuerza de trabajo del mercado por no poder venderla a determinado salario -pero que lo harían en condiciones normales.

²⁴ Este sentido es muy semejante al que veíamos en autores neoclásicos.

pueden caer bajo la categoría de "inempleables", razón por la que cabe ahondar en las otras subcategorías presentadas. Como corresponde a un clima fuertemente keynesiano, el equilibrio no puede tomarse como dado.

En lo que hace a los legalmente desempleados, se refiere a aquellos que por ley no pueden trabajar: niños, reclusos cumpliendo condenas o internados en hospicios. Según el autor, para estos últimos dos casos hay una proporción inevitable de desempleabilidad. Sin embargo, hay una parte del crimen y las enfermedades psicológicas que son producto del contexto social y económico en el que se generan. Entonces, cabría suponer que en mejores condiciones socio-económicas la población recluida tendería a disminuir y con ella habría una disminución en la "desempleabilidad" global. En este sentido, existiría entre esta población una proporción de *potencialmente*²⁵ empleables. Los potencialmente empleables serían aquellos recluidos debido a condiciones económicas actuales.

En lo que hace a la categoría de "desempleo acumulativo", se trata de personas que han devenido enfermas o discapacitadas física o psicológicamente por permanecer en el desempleo o por accidentes laborales prevenibles, y consecuentemente son desempleados.

Finalmente estarán los desempleados "institucionales", trabajadores en huelga en el momento de una medición. Se trata de trabajadores que no están empleados estrictamente, pero sobre los que no había consenso para denominar desempleados, pues están parados por voluntad propia.

Vemos, entonces, como se relativiza y complejiza la cuestión de la in/empleabilidad en este discurso. Distintos tipos de empleabilidad con distintos tipos de potencialidad de reingresar al empleo.

Como decíamos más arriba, también aparecerá la idea de que existen "grados" de in/empleabilidad. Justamente, entre los documentos analizados, aparece otro de 1944 en el que Bernard Newer plantea, a partir de diversos estudios realizados con el acuerdo de las instancias oficiales, la posibilidad de crear una función que comprenda las variables determinantes en lo que refiere a

²⁵ La idea de una empleabilidad *potencial* reaparece al referirse al desempleo "suprimido" en el caso del desempleo parcial de trabajadores asalariados y no asalariados (campesinos). En ambos casos, la fuerza de trabajo estaría siendo utilizada por debajo de su capacidad, esto es por debajo de su *empleabilidad*, punto que constituye un dato relevante en tiempos de guerra. Otro tanto ocurriría con los trabajos improductivos propuestos en los esquemas del *relief work*.

la empleabilidad. Así, a partir de una encuesta suministrada a empleados de las oficinas de empleo del Estado de Nueva York y a empleadores privados del sector terciario y del sector industrial, se establece un peso relativo para las siguientes variables: edad, experiencia, duración del desempleo, nacionalidad, estado civil e hijos a cargo, raza, religión, defectos físicos, educación, salario de los últimos seis meses, prontuario penal, causas de pérdida del último trabajo (renuncia, despido), sexo, personalidad y condiciones del hogar.

Nuevamente, desde esta perspectiva no sólo la "inempleabilidad" se predica de muchas maneras, sino que también se hace siempre de modo transitorio. Ahora bien, también cabe hacer otro análisis de la propuesta de escala presentada por este funcionario del área de trabajo. Según sus resultados pueden sacarse algunas conclusiones llamativas: a la hora de buscar un trabajo es preferible ser obeso a "amarillo", pero "indio" a sifilítico, así como quejoso a borracho (sic). Esta suerte de radiografía de los prejuicios de los empleadores adquiere, mediante el vocabulario neutro, un estatus científico de *dato* aún cuando el autor de la herramienta metodológica reflexione acerca de la conveniencia de no incluir en la escala de empleabilidad, principal resultado de su investigación, cualidades tales como la raza, religión o ciudadanía, puesto que además se ha probado la validez de la misma prescindiendo de tan oprobiosas mediciones. Es sumamente probable, que esta validez nos hable de cierta correlación entre raza, religión y nacionalidad con las variables más objetivas y "potables" (duración del desempleo, nivel educativo, etc). Aún cuando se hayan "filtrado" las variables menos políticamente correctas el ejercicio de la encuesta (con la que se construye la escala) muestra a las claras la existencia de prejuicios a la hora de determinar la empleabilidad, esto, que es una cuestión de *facto* se transforma, escala mediante, en una cuestión normativa. En efecto Newer admite:

No hay certeza de que un individuo con un resultado bajo en la escala vaya a ser un empleado pobre, tampoco puede asegurarse que un alto puntaje en la escala vaya a constituir un buen empleado. El individuo con un alto puntaje es

simplemente aquel que tiene mayores probabilidades de ser empleado, de acuerdo con las propias declaraciones de los empleadores” (Newer 1944: 647).

Nuevamente vemos aquí la nueva valencia de la “empleabilidad” que funciona como objeto de la intervención pública y como criterio de delimitación de la población objeto de la intervención, con una cuota no menor de estigmatización de quines quedan del lado de la “inempleabilidad” por pertenecer a ciertas poblaciones tenidas por “peligrosas”. Este aspecto es central en el apartado a continuación.

D. Poblaciones en/de riesgo y el riesgo de todos

¿Hasta qué punto, como insinuábamos más arriba, bajo el término de “inempleables” (¿posteriormente también vulnerables?) no hay una marcación de una población que se diagnostica como “en riesgo”, pero que se teme “riesgosa”? Efectivamente, en el caso del debate americano los desempleables son grupos poblacionales marcados por características étnicas, etarias, culturales o de género (en algunos casos por todas). Incluso aparecen tipologías de beneficiarios de políticas de reinserción laboral: bravados (agresivos pero tomadores racionales de riesgo), comportamentales (agresivos y tomadores no racionales de riesgo), dependientes (reservados y ansiosos por su inadecuación), sobre-performadores (preocupados por su performance laboral) y “normales” (indistinguibles de trabajadores regulares). Por supuesto, salvo el último grupo, los demás son “disfuncionales”, es decir no “re-empleables”. (Padfield H. Y Williams R. Lipcott Fialkdelfia 1973)

Según explica Magnum (1969) después de lo que podríamos pensar como segunda gran crisis de empleo en EE.UU (la post-guerra de Corea), la primera reacción a nivel de política pública fue la de intentar “re-entrenar” a los trabajadores calificados que habían perdido recientemente el empleo por no contar con las habilidades requeridas por las nuevas tecnologías, dando nacimiento al *Manpower Development and Training Act*. Ahora bien, la pequeña recuperación de 1962 alcanzaría para que el mercado reincorporara a estos

trabajadores más allá de la acción pública. Entonces, el foco se correría a la "dinamita social" (sic) que representaban los jóvenes sin empleo. Desde el análisis del citado especialista, el contexto de desarrollo de esta segunda ola de políticas sociales de empleo está marcado por dos cuestiones: el desempleo persistente y la agitación de los negros (sic: Negro *unrest*).

Nuevamente, la carrera del inempleable se confunde con la carrera del delincuente, pero esta vez definible por poblaciones de riesgo: huérfanos, pobres, hogares monoparentales con mujeres a cargo, jóvenes, todos ellos muchas veces negros; poblaciones cuidadosamente observadas mediante estadísticas que revelaban cuáles eran las menos empleables. A la cabeza, los jóvenes negros "dropouts"²⁶, es decir, los jóvenes que abandonan la escuela, que desconfían del Estado y de sus instituciones.

Desde la perspectiva de Magnum, el problema era el ghetto, las condiciones de urbanización, la falta de transporte público, la falta de servicios de guardería y , de fondo, una estructura económica compleja en la que conviven tres países: uno agrario, uno industrial y uno post-industrial (1969). Por un lado, la cultura de masas llevaba cada vez más al ghetto la imagen del consumo y el bienestar, pero no garantizaba sus posibilidades materiales. La guerra contra la pobreza de Johnson y el *Economic Opportunity Act* a partir de 1964 tenían esta preocupación, proponiéndose "acercar los jóvenes al trabajo" y evitar lo que cada vez más aparecía en términos de abierto enfrentamiento. En esta proto-reforma del *welfare* de los sesenta la "empleabilidad" aparecería como objeto (fallido) de política pública y como criterio para diferenciar poblaciones, asignarles distintas políticas y distintos *agentes* encargados de llevarlas adelante. Así, mientras el equivalente al Ministerio de Trabajo se ocuparía de los empleables, al de Desarrollo Social le correspondería la población inempleables. Nuevamente, un decreto 1506 *avant la lettre*.

El sueño americano, finalmente, no era para todos. El ghetto aparece como su frontera visible, como un territorio escandido que pertenece francamente a *otro* mundo, cuyo riesgo es urgente administrar d modos diferenciales.

²⁶ Recordamos la fomas consigan hippie "Turn On, Tune In, Drop Out"

Retomando el argumento hasta aquí tendríamos una complejidad textual interesante, pero la posibilidad última de construir cierta coherencia argumental. Primero en Inglaterra la "cuestión del desempleo", el debate en torno a la inempleabilidad como causa del desempleo y como residuo último de sujetos irracionales cuando no inmorales. La inempleabilidad como característica de individuos, como objeto de política y como causa del fenómeno. De este lado del Atlántico: resonancias de la inempleabilidad como residuo y reinterpretación psicologiscista en términos de la teoría de la "adaptación", debate estadístico sobre la delimitación de poblaciones diferentes, complejización y relativización del término, delimitación de la población inempleable en grupos pobres con altos niveles de conflictividad social.

Sin embargo, la cuestión de la in/empleabilidad, nuevamente, se muestra más resbaladiza. Al mismo tiempo que los jóvenes negros (y pronto también latinos y también los "white trash") se ven encerrados en ese reducto a la vez externo e interno, la amenaza de in/empleabilidad comienza a esparcirse, sin que nadie pueda sentirse plenamente o permanentemente a salvo. La inempleabilidad ha devenido masiva por las transformaciones tecnológicas y la obsolescencia de las capacidades adquiridas. La *empleabilidad de tan relativa* aparecerá progresivamente más obligatoria, mientras la tercera revolución industrial dejaba como saldo un ejército de personas ahora prescindibles. Tal como avizoraba un parlamentario conservador en la década del ochenta cuando "lo social" comenzaba a morir:

Estamos recibiendo muchas pruebas, tanto de Gran Bretaña como de nuestros principales competidores en la industria, acerca del patrón de rápido cambio en las necesidades industriales, de formación y de empleo industrial en general (...) Nuestra economía, cada vez más sofisticada, demuestra que las personas que carezcan de esta capacidad de adaptabilidad se convertirán en casi permanentemente inempleables (David Madel, Parlamentario Conservador británico, Noviembre de 1971)

IV. La historia conocida... (Reflexiones finales)

Luego vendría la historia reciente, que no dejamos de contar: la "estanflación", la crisis del petróleo, la crisis generalizada del gobierno de la fuerza de trabajo, la respuesta de las nuevas formas de organización del trabajo, la hegemonía de Chicago, el achicamiento del gasto y las reformas al Estado de Bienestar. En ese marco, una vez más, la cuestión de la empleabilidad. Desde distintos espacios aparecería invocada esta particular palabreja: en la estrategia de empleo de la UE, en los desarrollos teóricos de la OIT, en el discurso de CARITAS. Sin dudas, el concepto está de moda.

Si tomamos el caso de las políticas sociales de empleo diseñadas a partir de la matriz jurídica de la Ley de empleo 24.013 notamos que no es sino hasta el Programa Trabajar de 1995 que se generaliza el uso del término empleabilidad en el diagnóstico y tratamiento del desempleo:

El Programa orienta sus acciones a los grupos de trabajadores desocupados más vulnerables con el objeto de que a través de proyectos de infraestructura económica y social se contribuya al desarrollo de las comunidades y a mejorar las posibilidades de **empleabilidad** de los beneficiarios (Art 1 Resolución 576/1995)

En sus tres versiones, el Programa Trabajar trató a la "empleabilidad" como objeto y objetivo de la intervención estatal. En este punto será oportuno extendernos en un análisis morfológico del término que hasta aquí hemos eludido. El significante "empleabilidad" es lo que se denomina "nominalización", siendo que el morfema "-dad" es un sufijo sustantivo de adjetivo, que, justamente, transforma un adjetivo en sustantivo. En el caso del Programa Trabajar, a partir de analizar las reformulaciones presentes en las distintas reglamentaciones, podríamos sustituir "empleabilidad" por "posibilidad de ser empleado". Parafraseando el artículo citado, entonces, el objetivo del programa sería "mejorar las posibilidades de las posibilidades de ser empleados de los beneficiarios". Es interesante para el análisis observar las mediaciones (es decir, las distancias) que hay entre la acción estatal y el empleo.

Más recientemente, a partir del ya citado decreto 1506/05 "la empleabilidad" aparecerá como criterio de delimitación de poblaciones y diferenciación de tratamientos. Nada de esto es nuevo, tal como nos ha mostrado el ejercicio histórico que venimos de hacer. Sin embargo, lo que sí resulta quizás más interesante es el modo en que actualmente *se evita enunciar el término "inempleable"*. Esto puede verse muy claramente en la Resolución de creación del Programa Familias:

Considerando que el decreto N° 1506/04 establece un plazo para que los MINISTERIOS DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL y de DESARROLLO SOCIAL realicen, en forma conjunta, una clasificación de los beneficiarios del PROGRAMA JEFES DE HOGAR, de acuerdo a las condiciones de empleabilidad que, **eventualmente**, reúnan los mismos. Que el mismo Decreto establece que aquellos beneficiarios que se encuentren en situación de **vulnerabilidad social**, podrán ser incorporados a los Programas destinados a la atención de **grupos vulnerables**, de mejoras de ingresos y de desarrollo humano creados o a crearse en el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL". (Resolución del MDS 825/05)

Nos interesa marcar la siguiente tensión: si por un lado se admite (con la cláusula "eventualmente") que hay beneficiarios que podrían "no poseer" empleabilidad, hay un rodeo para evitar el término "inempleable", sustituyéndolo por el término (menos problemático) "vulnerable", aún cuando se caiga en una redundancia. Sin embargo, la concesión anterior "delata" que la clasificación necesariamente incluye la categoría de desempleables. Del mismo modo, después de la compleja trama de discursos que hemos desplegado podemos leer algo más en la cita con la que comenzábamos este trabajo:

El decreto 1506/04 del 28/10/2004 establece que los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de Desarrollo Social elaboren una clasificación de los beneficiarios del Programa Jefas y Jefes de Hogar de acuerdo a las condiciones de empleabilidad que reúnan los mismos, a partir de la definición de los requisitos y

perfiles. Los beneficiarios con posibilidades de empleo continuarán percibiendo sus beneficios en la órbita del MTEySS, que entenderá en todo lo atinente a la inserción y reinserción laboral, a través de programas específicos y acciones de empleo transitorio, formación profesional y promoción del empleo privado. **El resto de los beneficiarios** deberán ser incorporados a los programas destinados a la atención de grupos vulnerables, la mejora de ingresos y de desarrollo humano en el ámbito del MDS (MTEySS 2004)

Resuenan, en esta formulación las memorias discursivas (Serrani XX) sobre el residuum y la insistente pregunta acerca de cómo delimitar quiénes, casi por "derecho propio", han quedado definitivamente fuera. No se trata de palabras por las que deba hacerse responsable a quiénes las formularon, pues resulta inocente, a esta altura creernos dueños de nuestros enunciados. Somos hablados por y en formaciones discursivas. No es extraño, entonces, que en las mejores intenciones de hoy se escuchen estos ecos de un pasado con el que, no obstante, se tiene una relación contradictoria; como si la matriz de administración del desempleo no fuera tan "otra" en relación a la de los noventa, o, incluso, a la de la pobreza en el siglo XVII. Los inempleables de hoy, probablemente se parezcan mucho a los *iddle poor* y los *impotent poor* de los albores del capitalismo. Pero también nos llega desde otros tiempos la sentencia de Beveridge:

"El desempleo no ha de ser explicado por la desidia de los inempleables"

BIBLIOGRAFÍA

- Castel, R. (1997) *Metamorfosis de la Cuestión Social. Una crónica del Salariado*. (Paidós: Buenos Aires)
- Chapman, S. et al (1909) *Unemployment, the results of an investigation made in Lancashire and an examination of the report of the Poor Law* (Manchester: Univ. Press)
- Danvers, F (2001) "Mantener su empleabilidad: una competencia clave en un proceso de gestión de carrera", Congreso AIOSP, Atelier p1 b4 S/D
- Dawson H. (1910) *The case for measures of restraint for tramps, loafers, and unemployables : With a Study of Continental Detention Colonies and Labour House* (London: P.S. King & Son)
- Dobell A.R and Y.C Ho (1967) " An optimal unemployment rate", in *The Quarterly Journal of Economics*, Vol.81, No 4 (Nov 1967), pp 675-683.
- Donzelot, J. (2007) *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas* (México: Nueva Visión)
- Foucault, M. (2005) *Seguridad, territorio y población* (México: FCE)
- Frade, C (2007) "Gobernar a otros y gobernarse a sí mismo según la razón política liberal ", en *Revista española de investigaciones sociológicas*, N° 119, 2007 , pp. 35-64
- Frederick C. Mills (1917), *Contemporary theories of unemployment and of unemployment relief*, (New York: Columbia University)
- Gambaro, S and Schell, R (1966) "Prediction of employability of students in a special education work-training program using the Porteus Maze test and rating scale of personal effectiveness", in *Educational and Psychological Measurement*, 26, 1021.
- Gautié J (2002) De l'invention du chômage a sa deconstruction, *Genese*, No 46, mars 2002, pp.60-76
- Geoffrey Drage (1894) *The unemployed by secretary to the Labour Commission. Report on the Work of the Labour Department of the Board of Trade (1893-94)* (London: MacMillan)
- Grazier, B. (1998), *Employability: Concepts and Policies*, Report 1998, Berlin.
- Grondona, A (2007) El "workfare" en la Argentina. Las vicisitudes de la "traducción", paper presentado en el Congress of the Latin American Studies Association, Montréal, Canada September 5-8, 2007".
- Harris, Jose (1995) "Between Civic Virtue and Social Darwinism: The Concept of the Residuum." In *Retrieved Riches: Social Investigation in Britain, 1840-1914*, edited by David Englander and Rosemary O'Day, 67-87. London: Scholar Press, 1995.

- Harrison, I (1966) "The state employment services and the attitudes of "unemployable" dropouts", in *The journal of Negro education*, vol 35, No 2 (Spring 1966), pp. 134-143
- Howard, M and Webb J. (1937) "Another census of unemployment?", in *The American journal of sociology*, Vol 42, No 4 (Jan 1937) pp. 521-533.
- Keynes, J. M (1970) Libro I, Libro V Punto 19 de *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (FCE: Buenos Aires)
- Leonard, Thomas (2005) "Retrospectives: eugenics and economics in the Progressive Era", en *The Journal of economic Perspectives*, Vol 19, No 4 , (Autuum, 2005) pp. 207'214
- Long, C (1942) "The concept of unemployment", in *Quarterly Journal of economics*, Vol 57, No1 (Nov. 1942) pp. 1-30.
- Mangum, G (1969) "The why, how and whence of Manpower Programs", in *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Sciencies* 1969 385.
- Marshall, A (1920) Libro VI, Capítulo XIII, Principles of Economics (London: Macmillan)
- Mc Call C. and Grogan, H (1974) "Rehabilitating Forgers", in *Crime Delinquency*, no 20.
- Mc Cormick, T.C and Tibbitts C.(1935) "The relief situation", in *The American Journal of Sociology*, Vol 40, No 6 (May 1935), pp. 755-763
- Mc Quiaid R.W & Lindsay C (2005) "The concept of Employability", *Urban Studies*, Vol 42, No 2 197-219, February 2005
- Miller, Glenn (1945) "Unemployment and unemployability", S/D
- Moore, W (1951) "Persistent problems of Labor Force analysis", in *Population index*, Vol.17, No 2. (Apr. 1951=, pp. 78-91.
- MTEySS (Ministerio de Trabajo, Empleo y seguridad Social)2004 *Segunda Evaluación del Programa Jefes de Hogar Resultados de la encuesta a beneficiarios* 2004, realizada por Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales.
- Myers, H (1935) "Research with relief founds-past, present and future", in *American Sociological review*, Vol 1, No5 (Oct 1936), pp. 771-780
- Neffa, J.C (2007) "La teoría clásica ortodoxa y su interpretación del mercado laboral", en Neffa, J.C (Comp) *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo: neoclásicos y nuevos keynesianos* (Buenos Aires: FCE)
- Newer B. (1944) "An employment expectancy rating scale", *American Sociological Review*, Vol 9, No 6 (Dec 1944) pp. 640-647
- Offe, K (1990): Capítulo II de *Contradicciones en el Estado del Bienestar* (Madrid: Alianza editorial)

- Padfield H. Y Williams R. Lipcott Fialkdelfia 1973 Stay where you were: a study of unemployables in industry (S/D)
- Polanyi K (1989) *La gran transformación* (Madrid, La Piqueta)
- Rose, A 1964 "The new problems of large scale unemployability" S/D
- Topalov, C. (2004) "De la "cuestión social" a los "problemas urbanos": los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo XX", en En: C. Danani comp.: Política social y economía del trabajo. UNGS/OSDE/Altamira, Buenos Aires, 2004
- W. H. Beveridge (1909) *Unemployment, a problem of industry*, (London:Longmans, Green, and co)
- Webb, S. (1912) "The Economic Theory of a Legal Minimum Wage" in *The Journal of Political Economy*, Vol. 20, No. 10. (Dec., 1912)
- Webbink, P (1941) "Unemployment in the United States", in *The American Economic Review*, Vol 30, No 5 (Feb 1941), pp. 248-272.
- Weshman, J (2006) "The concept of the unemployable", en *Economic History review*, LIX, 3 (2006), pp 578-606.
- Zorbaugh, H (1932) "Mental Hygiene's Challenge to Education", *Journal of educational Sociology*, Vol 5 No 6, Child Guidance (Feb 1932), pp. 325-333